

Guayaquil, 15 de Febrero de 2014

Señores

Accionistas de la Compañía

POINTFRUIT S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2013.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2013 fue de \$318.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2014 se incrementaría a \$340.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2013, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

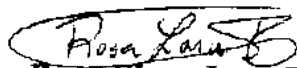
Al final del año no se registran PPE. (Propiedades, planta y equipos).

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$19.188,30

Durante el año 2013 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Al 31 de Diciembre de 2013 la empresa registra Ventas por \$870.936,19 Gastos por \$843.201,20 quedando una utilidad antes de operacional de \$27.734,99 se resta \$4.160,25 por 15% de participación de utilidades a trabajadores, \$5.186,44 por impuesto a la renta y \$1.838,83 por Fondo de reserva, quedando \$16.549,47 como resultado integral total del año 2013.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2014, se cumpla elabora un presupuesto atractivo para mejorar los resultados obtenidos en el año 2013.



Rosa Elena Lara Pérez

Gerente General.

CC. 092787548-8